



PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA INGRESO EN EL CUERPO DE CATEDRÁTICOS
DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS CONVOCADO POR ORDEN DE 27 DE NOVIEMBRE
DE 2018 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y UNIVERSIDADES.
ESPECIALIDAD: DIRECCIÓN DE ORQUESTA

Relación de aspirantes que no pueden continuar en el procedimiento selectivo por no haber acreditado la formación y capacidad de tutela en las investigaciones propias de las enseñanzas artísticas, conforme se establece en el artículo 8.1.1 de la citada Orden de 27 de noviembre de 2018.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
50745785B	QUINTAS MELERO, BORJA

Murcia, a 17 de marzo de 2018.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Fernando E. Ruiz Ibáñez